

## VI CONCURSO DE PREMIOS A LA EXCELENCIA CURSO 2018/19

**Órgano:** Patronato Municipal de Cultura (Escuela Municipal de Música y Danza).

**Asunto:** Publicación de los datos relativos a la convocatoria del Concurso de Premios a la Excelencia.

**Destinatario:** Portal de Transparencia.

**Área Departamento:** Área de Gobierno de Presidencia, Innovación y Transparencia.

Mediante Resolución de la Vicepresidenta del Patronato Municipal de Cultura de fecha 6 de mayo de 2019 se aprobaron las Bases del VI Concurso de premios a la excelencia de la Escuela Municipal de Música y Danza, estableciéndose en el punto 7º de las citadas bases que: *“Asimismo, los datos relativos a la presente convocatoria (importe, objetivo o finalidad y beneficiarios), se publicarán en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para información pública, en cumplimiento del art. 8.1, letra c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.”*

Visto lo cual y en cumplimiento de lo así dispuesto en las bases se informa que el objetivo o finalidad de los premios a la excelencia, según lo dispuesto en el punto 2º de las bases, es: *“El objeto es la concesión de premios a la excelencia de la Escuela Municipal de Música y Danza de Pozuelo de Alarcón Curso 2018/19. La finalidad es reconocer y premiar el esfuerzo y el talento de los mejores estudiantes de la Escuela Municipal de Música y Danza. La excelencia de un alumno no solo es beneficiosa para su desarrollo individual, sino también para todo su entorno educativo y social. Los estudiantes que destacan por su esfuerzo y capacidades intelectuales son un incentivo, un ejemplo y una ayuda notable para el avance de todos los demás. Asimismo, la alta cualificación profesional que estos estudiantes presumiblemente alcanzarán revertirá con creces en la sociedad que ha invertido en su formación.”*

Asimismo los importes y nombres de los beneficiarios de los premios del VI Concurso de premios a la excelencia son los siguientes:

ÁREA	CATEGORIA	BENEFICIARIO	IMPORTE
Cuerda	Primer premio	Blasco Caprile, Ana	319,75 €
Cuerda	Segundo Premio	Baragaño Armesto, Lucía	366,50 €
Cuerda	Mención Especial	Izquierdo Guisado, Martina	30,00 €
Piano	Primer premio	Blasco Caprile, Carla	319,75 €
Danza Clásica	Primer premio	Valdivia Baldomero, Ana	676,00 €
Danza Clásica	Segundo Premio	Pagán Guillén, Claudia	0,00 €*
Danza Clásica	Mención Especial	Sanz Suárez, Elena	30,00 €

\* Causa baja en la Escuela el próximo curso

Pozuelo de Alarcón a 13 de mayo de 2019